

# INFORMACIÓ COL.LEGIAL

IMPORTANTE PARA  
TODOS LOS COLEGIADOS  
DE LA DELEGACION VALENCIANA

## INFORME DE LA PROPUESTA PARA LA COMPRA DEL LOCAL QUE SIRVA DE SEDE A ESTA DELEGACION DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS Y A NUESTRO FUTURO COLEGIO AUTONOMO

Convocada para el pasado 23 de febrero en la junta general de la Delegación se incluía en su orden del día de convocatoria el punto tres, que decía: «Información de las gestiones realizadas sobre un nuevo local.» Sin embargo, esta información, en el momento de celebrar la junta general, se había conseguido concretar en una propuesta después de un largo y denso proceso de trabajo. Se trataba de la propuesta de la compra de un nuevo local. Como ésta es una decisión de envergadura, en realidad la decisión más seria de todas las emprendidas hasta ahora, con muy buen juicio la asamblea de la junta general la aprobó con una condición: que se informara a los colegiados de la Delegación y que se tomara un plazo en el que se pudieran presentar alegaciones en contra u otras. La junta de gobierno deberá sopesar seriamente cada una de estas alegaciones, y se compromete a que, en el caso de que se presenten un número igual o superior al quince por ciento de los colegiados con alegaciones en contra, deberá convocar una asamblea nueva de junta general en la que se debatirá este tema. La fecha límite para presentar alegaciones en contra, que se ha determinado de modo convencional, es el día 15 de mayo. Pasada esta fecha, la junta de gobierno proseguirá con su plan de actuación de acuerdo al programa de trabajo al que en su día se comprometió.

Para explicar todos estos puntos nos fijaremos en lo siguiente:

- I. El proceso de selección de un local que la junta de gobierno ha emprendido.
- II. Justificación de la elección propuesta a la junta general de la Delegación.
- III. Posibilidades de aprovechamiento del local elegido y propuesto.
- IV. Condiciones económicas de realización de la operación. Propuesta de cuota extraordinaria.
- V. Proceso que seguirá y sigue la junta de gobierno de esta delegación, de acuerdo con el mandato de la asamblea de junta general.

### I. EL PROCESO DE SELECCION DE UN LOCAL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO HA EMPRENDIDO

La posibilidad de tomar como nueva sede de la delegación del PV, futura sede del Colegio autónomo valenciano, el local seleccionado se tomó en consideración sería alrededor del mes de mayo de 1982. Concretamente, en una junta de gobierno de la delegación se estudió la posibilidad de un plan de trabajo sobre la compra de este local hoy ya elegido. En aquellos momentos, esta propuestas se desechó porque la junta de gobierno no lo vio con la suficiente claridad. Poco después se formó una comisión de trabajo que permitiera estudiar más reflexionadamente toda esta propuesta. Esta comisión se compuso, con un grado distinto de participación en el trabajo entre sus miembros, por: V. Bermejo Frígola, vicepresidente; F. Moreno Mena, vicesecretario; J. Huerta Pérez, tesorero; I. Ros Pallarés, vocal de Defensa, y V. Llopis Sala, representante en la junta de la Comisión de Logopedia.

La comisión formada, cuando empezó a trabajar, comenzó por plantearse la posibilidad de alquiler de un local o de comprarlo. Se tenía conciencia de que era un deseo ampliamente formulado el com-

prar un local, y que se concretó de un modo más formal en la asamblea de junta general celebrada en esta delegación el «OJO» de 1982, cuando se pidió en la citada asamblea, y así se comprometió la junta de gobierno a reservar una partida de «OJO» para la compra de un nuevo local.

El alquiler de un local se estudió solicitando el precio del alquiler de diversos locales posibles (las dimensiones no debían ser inferiores a 250 metros cuadrados y la ubicación preferente era en planta baja y zona céntrica). Cuando conocimos que el montante anual de alquiler de un nuevo local nunca iba a ser inferior a la cifra de 700.000 pesetas, rechazamos esta vía y proseguimos estudiando la vía de compra.

Solicitamos, a continuación, de todas las empresas y agentes de la propiedad inmobiliaria que aparecían en la guía telefónica (páginas amarillas), nos remitieran propuesta al Colegio. Asimismo, insertamos anuncios de publicidad en la prensa diaria, solicitando recibir ofertas de todos los interesados. Finalmente, nos dirigimos también a diversas personas individuales que, fruto de las gestiones realizadas, habíamos recogido sus datos.

Con el conjunto del material reunido en las navidades pasadas, efectuamos distintas cribas de las propuestas, utilizando criterios económicos y urbanísticos (de precio y de ubicación). Visitamos distintas de estas ofertas, según nos distribuimos este trabajo. Finalmente, después de oír criterios técnicos, seleccionamos dos locales, y solicitamos un estudio más pormenorizado de estas dos propuestas. Los estudios y asesoramientos los realizaron:

Arquitectónico: Don Miquel Asins Cebrián, colegiado de Valencia.

Económico: Doña Marisa Ortuño, economista valenciana, gerente en la junta estatal de este Colegio de Psicólogos.

Los dos locales seleccionados eran los siguientes:

1. Bajo de 206 metros cuadrados (en realidad unos 176 metros cuadrados utilizables), ubicado en la esquina de la confluencia de las calles Conde de Olocau y Almuñín (detrás del Museo Paleontológico), 5.000.000 pesetas.

2. Bajo de 234 metros cuadrados (en realidad unos 210 metros cuadrados aprovechables), ubicado en la calle Eru-dito Orellana (entre las calles Angel Guimerá y la avenida Fernando el Católico), 9.000.000 pesetas.

## II. JUSTIFICACION DE LA ELECCION PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE LA DELEGACION

En la junta de gobierno del 16 de febrero pasado, evaluadas todas las informaciones recibidas y los trabajos realizados, la comisión que a este efecto se creó formuló la propuesta de compra de la primera de las dos propuestas seleccionadas, es decir, el local que se encuentra detrás del Museo Paleontológico y que anteriormente fue ocupado por el Ministerio de Hacienda en oficinas. Esta es la razón por la que no se incluyó con mayor claridad en el orden del día de la asamblea de junta general el 23 de febrero pasado.

Las razones de esta selección fueron las siguientes:

— De cambio de local: En la actualidad nos encontramos en un local de prestado, provisionalmente, gracias a la buena voluntad de la junta de gobierno del Colegio de Licenciados y al trato equivalente a la amistad que hasta ahora nos ha dispensado, y con serias limitaciones de espacio utilizable no común.

— De compra y de valor económico: Se trata de un local cuyo coste es excepcional, pues en todos los casos el valor del metro cuadrado oscila entre las 24.000 y las 28.000, según la división

que se aplique. Su coste total propuesto es de 5.000.000 de pesetas. Su coste equivale al alquiler durante diez años de 500.000 pesetas anuales, y el local acabará formando parte del patrimonio del Colegio. Excepcional en todos los casos, según nuestros datos.

— De carácter urbano político: Se encuentra a escasos metros del edificio de la Generalitat, sede de la presidencia del Consell Autòmic Valencià, y de otras sedes de relevancia política.

— De carácter urbano social: Se encuentra en el casco antiguo de la ciudad, a escasos metros de la plaza de la Mare de Déu, y de otros centros de reunión equivalentes. La plaza de acceso guarda una buena imagen social, al igual que el edificio y los cercanos.

— De coste de reforma del local: Es equivalentemente proporcional al coste de otros, y del que sirvió de estudio comparativo.

### III. POSIBILIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL LOCAL ELEGIDO Y PROPUESTO

Sin que ello sirva de compromiso alguno, se tomó como una de las formas posibles, y se adjunta reproducido el dibujo del apunte arquitectónico realizado. De acuerdo con este apunte, el local permite:

— Una sala de reunión de unas ochenta personas, sala que se puede dividir en dos salas mediante sistemas de tabiques móviles, de la mitad cada una.

— Una sala de juntas, preferentemente a utilizar por la junta de gobierno.

— Un despacho de cargo, a utilizar preferentemente por la presidenta.

— Un «hall» amplio de acceso desde la calle, con acceso también por el patio de los apartamentos superiores, y con posibilidad de otro acceso desde la calle.

— Espacio múltiple de administra-

ción, con archivo de sótano, con tres mesas sobre un altillo.

— Otros servicios comunes.

### IV. CONDICIONES ECONOMICAS DE LA OPERACION. PROPUESTA DE CUOTA EXTRAORDINARIA

Como ya hemos dicho en otro apartado, el valor total de compra del local asciende a 5.000.000 de pesetas, más los gastos que según ley puedan correspondernos.

La reforma y acondicionamiento de la planta baja en cuestión es similar al gasto que había que realizar en el bajo que aquí nos ha servido de comparación, es decir, 3.000.000 de pesetas, según estudio del arquitecto don Miguel Asins.

La suma de ambas cantidades nos da un total de 8.000.000 de pesetas para llevar a cabo la operación de compra y utilización del local en cuestión.

En las gestiones realizadas con la actual propietaria, ésta ha manifestado siempre interés en que el pago fuese al contado o en el menor tiempo posible, con lo cual, y siendo evidente que el Colegio no reúne en estos momentos la referida cantidad, hay que buscar la forma de financiar la operación sin grandes costos adicionales.

En este sentido, nos pusimos en contacto con varias entidades bancarias, y ni siquiera la más «benéfica» de todas ellas nos ofrecía dinero a un interés inferior al 17%.

También hubo contactos con organismos oficiales de la Administración central, autonómica y local, sin respuestas positivas.

Con este panorama, desde tesorería, y con la aprobación de la junta de gobierno y el acuerdo aplazado de la asamblea general, se llega a la necesidad de establecer una **derrama de 3.000 pesetas por colegiado**, con cuya cantidad poder hacer frente a la compra total del local.

La decisión de establecer un recibo extraordinario es una medida ya adoptada por los compañeros de Catalunya y realizada también en otros colegios profesionales en situaciones similares a la nuestra.

Dada la actual situación de espera a posibles desacuerdos con la decisión de compra de este local, pero ante la necesidad de asegurarnos la operación frente a posibles compradores, y como condición de la actual propietaria, en breve se firmará un contrato de opción de compra, donde se adelantará, a cuenta del valor total y como señal, la cantidad de 300.000 pesetas. En dicho documento quedará establecido que el primero de junio se pagará una cantidad próxima o igual a tres millones de pesetas, y en un plazo no superior a seis meses, el resto.

Como la idea compartida es que la ocupación de la nueva sede se realice sin demoras, las obras de reforma se iniciarían lo antes posible, que podría ser en julio, y para hacer frente a los gastos utilizaríamos el excedente que resulte de cobrar las cuotas semestrales, una vez garantizada la cantidad necesaria para el funcionamiento normal del Colegio, así como un préstamo bancario pendiente de negociación.

#### **V. PROCESO QUE SEGUIRA LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DELEGACION, DE ACUERDO CON EL MANDATO DE LA ASAMBLEA DE JUNTA GENERAL**

Como señalamos al principio, hemos convenido en darnos el plazo hasta el 15 de mayo para permitir oír otras opiniones sobre este informe, y sobre la conveniencia de convocar una nueva asamblea que debata este tema. Pasada esta fecha, si las opiniones son inferiores al quince por ciento proporcional al total de colegiados de la delegación, la junta de gobierno ejecutará el acuerdo de

compra del local propuesto a lo largo de este informe.

Igualmente encargará la realización propiamente dicha de un proyecto arquitectónico de reforma del local, para lo cual seguirá trabajando la comisión que se creó para estos efectos. Realizado el proyecto de reforma, lo expondrá a todos los colegiados para que igualmente puedan opinar sobre el mismo, así igual que se desea que las comisiones que vienen trabajando en la actualidad aporten sus opiniones, que estimamos de gran valor.

**Para finalizar subrayamos:** Tienes hasta el 15 de mayo para formular tus opiniones a favor o en contra de este informe. Recuerda bien que tu silencio será entendido como asentimiento. Esta junta de gobierno guardará un gran respeto por todas las opiniones que se le formulen y agradecerá la colaboración que supone recibirlas. Para más información nos tienes a tu disposición.

Valencia, a...

En nombre de la junta de gobierno, recibe un cordial saludo.

**La Comisión Nueva Sede**

#### **NECESIDAD DE LA LICENCIA FISCAL PARA EL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESION**

Nuestra asesora jurídica, Montserrat de Nalda Martínez, nos ha hecho llegar la información sobre este tema, ya que, dado el elevado número de consultas que se le han realizado, considera conveniente hacer las siguientes puntualizaciones:

- Para el ejercicio libre de cualquier profesión, es condición indispensable darse de alta en licencia fiscal.
- Este impuesto se paga anualmente y por años naturales.
- El alta de la licencia fiscal debe

complimentarse en la Delegación de Hacienda correspondiente a la localidad donde se vaya a ejercer la profesión, debiendo liquidarse los posteriores recibos, que siempre son anuales, en las oficinas de recaudación o mediante domiciliación bancaria, si se solicita expresamente esta fórmula.

#### **HORARIOS DE REUNION DE LAS COMISIONES EXISTENTES EN LA DELEGACION DEL PAÍS VALENCIÀ DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS**

Secretaría nos ha hecho llegar este resumen de horarios para cuantos estéis interesados:

- Comisión de Comarcas: Representante, Concha Aldomar.

Se reúnen los segundos y cuartos viernes de mes a las 20 horas.

- Comisión de Escolar: Representante, Marina Piles.

Se reúnen los lunes a las 20.30 horas.

- Comisión de Clínica:

Se reúnen los primeros y terceros martes de mes a las 22.30 horas.

- Comisión de Logopedia: Representante, Vicente Llopis.

Se reúnen los segundos y cuartos jueves de mes a las 22 horas.

- Comisión de Defensa: Representante, Inmaculada Ros.

Se reúnen los jueves a las 22 horas.

- Comisión de Industrial: Representante, Paco Pérez Guzmán.

Se reúnen el último lunes de mes a las 21 horas.

- Comisión de Información y Butlletí: Representante, Francisco Dolz.

Se reúnen los días 23 de cada mes a las 22 horas.

#### **NOTA DE SECRETARIA**

La secretaria de nuestra delegación nos ha hecho llegar las siguientes notificaciones:

- Se encuentran en nuestras oficinas

los carnets de colegiados cuyos números se encuentren comprendidos entre el PV-362 y el PV-940.

Podéis pasar a recogerlo en horas de oficina.

- Se recuerda a todos los colegiados en el año 1982 que tienen que entregar la hoja de domiciliación bancaria (que os dimos al colegiaros) al banco que designasteis.

En el mes de mayo se van a pasar los recibos correspondientes al primer semestre de 1983.

- Nuevo horario de secretaría:

Lunes y miércoles, de 9 a 13 horas.

Todas las tardes, de 16 a 19.30 horas.

Rogamos respetéis, para que haya mayor efectividad en las tareas administrativas, dicho horario, tanto para consulta telefónica como personal en nuestras oficinas.

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DEL PAIS VALENCIANO**

La asamblea tuvo lugar en los locales del Colegio de Doctores y Licenciados, sito en la calle Tirso de Molina, número 3, de Valencia, en el día 23 de febrero de 1983, a las 22 horas.

La asistencia total, junto con miembros del Colegio, es de veintiocho personas.

Abre la sesión la presidenta, doña Carmen Ferrándiz, haciendo un breve balance de la actuación de la junta, concretando en tres apartados:

1. **Situación interior.** — Señala que en la junta, hace pocos días que ha dimitido el vocal de clínica, don José Guillermo Martínez. Comenta que la secretaria-administración tiene un mejor ritmo de trabajo, dejando que el señor

secretario se extienda luego sobre ello. Y que, en general, cada miembro de la junta ha asumido enteramente sus responsabilidades y como grupo estamos más coordinados.

**2. A nivel de contactos exterior.**— Señala, como principal, las jornadas de salud mental, de orientación y de los gabinetes municipales. Asimismo, informa que el Colegio es consultado como interlocutor válido para solicitar psicólogos en puestos de trabajo. Ponen el ejemplo de la escuela de educadores.

**3. Habló sobre la unidad territorial.**— Alicante y Castellón, dice, van bastante mal a nivel de actividad. Castellón, en una visita realizada hace poco, va a reaccionar con personas nuevas. Alicante desea formar cuanto antes la delegación independiente de Valencia.

Finalmente cede la palabra al señor secretario.

Don Juan Caballero señala que si no hay otra petición se servirá el orden del día propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la memoria del año 1982 y presentación del plan general de actividades para el año 1983.

2. Lectura y aprobación, si procede, del balance económico del año 1982 y del presupuesto del año 1983.

3. Información de las gestiones realizadas sobre un nuevo local.

4. Ruegos y preguntas.

1. Comienza leyendo don Juan Caballero un resumen de la memoria del año 1982 (editorial).

Posteriormente, las diversas comisiones realizan un resumen de proyectos para 1983.

Comisión Clínica: Leído por el vicesecretario don Francisco Moreno.

Comisión Comarcal: Presentado por su vocal doña Concha Aldomar.

Comisión Defensa: Realizado por su vocal doña Inmaculada Ros.

Comisión Educativa: Realizado por su vocal doña M.<sup>a</sup> Lluïsa P.

Comisión Industrial: Leído por su representante, don Francisco Casquete Peris.

Comisión Logopedia: Leído por su representante, don Vicente Llopis.

Comisión Boletín: Realizado por su vocal y un miembro del equipo, don Francisco Dolz y don Oto Luque, respectivamente.

2. Don Juan Huerta expone la labor que este departamento de tesorería está realizando. Señala que un millón está a plazo fijo, como se acordó en la asamblea del año pasado, y que durante todo el año, el 22'3% ha sido para la adquisición del nuevo local. Comenta que el presupuesto 83 — enviado con anterioridad a todos los colegiados —, tratará de evitar excesivas desviaciones, como se ha tenido en el presupuesto del 82. Indica que se ha logrado un beneficio de 400.000 pesetas por actos culturales. El presupuesto actual, concreta, será más real, y tendrá menos desviaciones, ya que, dice, los ingresos nos sorprenderán menos.

Presenta a la asamblea una solicitud de los compañeros de Alicante, consistente en que les enviemos el mayor dinero posible, para que ellos puedan ir creando la infraestructura colegial. De 125.000 pesetas del año pasado, se les tiene presupuestadas para el año 83 250.000 pesetas, siendo esta cantidad el máximo posible, sin que renuncien los colegiados de Alicante a los servicios administrativo, jurídico y de publicaciones, como habían solicitado por medio de José Antonio Chumillas.

Se le pregunta a continuación al señor tesorerero por el beneficio de ese millón. Se le informa que son 50.222, y es esto porque se puso tarde, sobre el mes de abril del pasado año.

Se le interpela asimismo, por el desfase de dinero a la baja, para las comisiones y la biblioteca. El señor tesorerero in-

forma que el presupuesto tiene en mente la adquisición de un nuevo local, y todo el presupuesto es de austeridad.

Se informa, por parte de un miembro de la comisión del Boletín, que el Boletín tratará de autofinanciarse en un 23% o más.

Esto da pie para informar a la asamblea que la revista «Papeles del Colegio» de la Delegación de Madrid se enviará sólo una vez más, e informándose que quien la desee la solicite a Madrid directamente.

3. Don Vicente Bermejo realiza una exposición de la labor realizada por la comisión prelocal. Desde mayo pasado, existe la preocupación en junta del tema nuevo local. Hoy, y después de muchas reflexiones, se decidió comprar, excluyendo la opción de alquiler. Después de buscar por agentes de propiedad inmobiliaria, anuncios en prensa, etcétera nos quedamos con un local situado en la calle Conde de Olocau y Almudín, de 176 m<sup>2</sup> libres y de un valor de cinco millones de pesetas. A continuación expone un apunte de proyecto de cómo se podría usar este local.

A continuación, don Juan Huerta toma la palabra para exponer de dónde saldrá el dinero, que subiría a unos nueve millones el valor de la operación, cinco millones del local y cuatro aproximadamente de la reforma y acondicionamiento. Concreta que en el banco existen dos millones y medio, más los tres que faltan para el local se sacarían de una derrama de 3.000 pesetas a los colegiados.

A continuación se abre un turno de palabras, iniciado por el colegiado M. López, que cuestiona la derrama. Esto abre un turno de voces a favor y en contra de la adquisición del local.

Este orden de palabras, con más de once intervenciones de los señores: Vicente Bermejo, M. López, Francisco Gaita, Oto Luque, Juan Huerta, M. Gar-

cía, Carmen Ferrándiz, Francisco Dolz y Francisco Moreno.

Se cierra con las propuestas planteadas por Vicente Bermejo y M. García.

1. Realizar una asamblea extraordinaria con un sólo punto del día: Tema, el local.

2. Se somete a un sondeo a través de la revista, la pertinencia o no de la derrama; si se reciben un nivel de 15% de peticiones negativas, se acudirá a una asamblea extraordinaria.

Sometida a votación la primera propuesta, obtuvo un total de ocho votos.

La segunda obtuvo un total de diecinueve votos. Existiendo una abstención.

4. Ruegos y preguntas.

- Francisco Gaita pregunta si los baremos que la intercomisión está trabajando podrán ser aprobados o no por la junta, solamente para que entre en vigor.

- Doña Carmen Ferrándiz le contesta que no se puede resolver, ni la junta se puede hacer cargo de momento, ya que hay opiniones unos temas que es de asamblea y otros de junta.

- Se realiza el ruego, por parte de M. López, de que el orden del día no solamente llegue antes, sino que tenga una exposición desarrollada sobre qué va a tratarse por la junta.

## NOTA DE JUNTA

La junta acuerda publicar el acta de la asamblea plenaria celebrada recientemente. Cualquier colegiado que esté en desacuerdo con algún punto de la misma, puede realizar la petición de rectificación de la misma. No existiendo ninguna petición, el acta será aprobada por la asamblea. Fecha límite de solicitud: 15 de mayo de 1983.

En la sesión celebrada el pasado día 9 de marzo, se tomaron los siguientes acuerdos: Asistir como entidad organi-

---

zadora a la cena homenaje de don José Zaragoza. Se concreta que una comisión de la junta y miembros de las comisiones pasarán por la facultad el próximo mes de mayo, para informar sobre nuestro Colegio. Así como aceptar como miembros de este Colegio a los que van comprendidos desde el 981 al 1.008.

Don Vicente Bermejo realizó una exposición a la junta sobre la reunión de la

permanente estatal y de la junta de gobierno estatal, celebrada el sábado día

5. De ella destacamos:

Es importante que como colegio profesional nos pronunciemos sobre el aborto y sobre el CPF (Centro de Planificación Familiar). Informa que en el próximo período se subirá la cuota en cien pesetas más.

